

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETÍN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 6

Martes 8 de enero de 1974

(Franqueo concertado 47/3)

Página I

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Jefatura Provincial de Carreteras

Pago expropiación forzosa

Obras: Acondicionamiento de los cruces de las carreteras VA-303, VA-403 y C-112 con la C. N. 403, en los P. K. 170,800, 165,500 y 148,500 (VA-SV-1/73).

Término municipal: Mojados y La Pedraja de Portillo.

Por el presente anuncio se hace público que el próximo día 18 de enero, a las once horas, en el Ayuntamiento de Mojados, y el mismo día, a las doce horas, en el Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo, se procederá al pago del expediente de expropiación objeto del presente escrito, del que son interesados los señores que en nota aparte se relacionan, como propietarios de las fincas afectadas, los cuales se presentarán personalmente o por representantes con suficiente poder general o especial para este acto.

Valladolid, 29 de diciembre de 1973.—El ingeniero jefe (ilegible).

5.196

Nombre y apellidos, parcela n.º

Término municipal de Mojados

Don Andrés y doña Benita Velasco Fernández, 1.

Don Aquilino Hernández Sanz, 2.

Término municipal de La Pedraja de Portillo

Don Ambrosio Sanz Miguel, 1.

El mismo, 1 bis.

Viuda de Mario Zabaleta Rodríguez, 2.

El mismo, 2 bis.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en la Sección de la Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid, a petición de Hermanos Martín Arranz, con domicilio en finca «Almaraz de la Mota», en Villardefrades, solicitando autorización para el establecimiento de instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a Hermanos Martín Arranz, la instalación cuyas principa-

les características se señalan a continuación, aprobado al mismo tiempo el proyecto de ejecución:

Exp. 22.768.

Línea de 2.501 metros, y centro de transformación de 100 KVA., para servicio de riegos.

Valladolid, 15 de diciembre de 1973.—El delegado provincial, Manuel González Herreros.

40—41

Anuncio
Pago de 420 Ptas.

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

Comisión Local de Piñel de Arriba

AVISO

Acordada la concentración parcelaria de la zona de Piñel de Arriba (Valladolid) por Decreto de 22 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 19-5-1971), se hace público, en cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes, que ha quedado constituida la Comisión Local de dicha zona, con las facultades que la asigna la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12-1-1973.

Dicha Comisión Local ha quedado constituida por:

Presidente: Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia e instrucción del Juzgado número uno de Valladolid:

Vicepresidente: Don Alvaro Cubillo de Merlo, jefe provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Valladolid.

Vocales: Señor registrador de la Propiedad de Peñafiel.

Señor Notario de Peñafiel.

Don Julio Delgado Berbel, ingeniero de la Jefatura Provincial del IRYDA, en Valladolid.

Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Piñel de Arriba (Valladolid).

Señor jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Piñel de Arriba (Valladolid).

Representante de los mayores aportantes de bienes a la concentración, don Angel Treviño Granado.

Representante de los medianos aportantes de bienes a la concentración, don Teodoro Prieto Martínez.

Representante los menores aportantes de bienes a la concentración, don Justino Granado Martínez.

Secretario: Don Fernando Herrero Batalla, letrado del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Valladolid.

Piñel de Arriba, 14 de diciembre de 1973.—El presidente de la Comisión Local, José María Álvarez Terrón.

Anuncio de
Pago diferido
Plas. 580

5.042—42

ADMINISTRACION MUNICIPAL

TORDESILLAS

Anuncio de subasta

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se hace saber que desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta de aprovechamiento de pastos en el monte «Eriales de Tordesillas y Anejos-VA-3014» (año forestal 1974), pagos Valcuervos, las Escaleras, Valtevedes y Valdeabuelo de unas 19 hectáreas.

Tipo de licitación: 3.800 pesetas al alza.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Forma de pago: En el plazo de diez días contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Cuatro por ciento, que importa 152 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto, en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, donde podrán ser examinados y copiados por quien lo estime oportuno.

Las plicas, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán, en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina, es decir, diez a trece horas, y su apertura se realizará a las trece del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en los locales de la Casa Consistorial.

Si quedara desierta la primera subasta, la segunda se celebrará el día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde la celebración de la primera a la misma hora y en el mismo lugar, con los requisitos y condiciones de la primera.

Modelo de proposición

Don..., mayor de edad, que habita en..., provincia de..., calle y número..., con Carnet de Identidad, número..., expedido el..., en nombre propio (o nombre y representación de...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de..., número..., de fecha... y de las condiciones que exigen para tomar parte en la subasta de..., ofrece por el remate la cantidad de... (en letra).

(Lugar, fecha y firma).

..., a... de... de 19...

El...

Tordesillas, 18 de diciembre de 1973.—El alcalde, Teodoro Rodríguez López.

Anuncio de
Pago diferido
Plas. 730

5.091—43

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 4

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado, juez de instrucción número cuatro de esta ciudad, en providencia dictada en las diligencias previas número 885 de 1973, sobre estafa, por medio de la presente se cita a José Curiel Calleja, nacida el 28 de marzo de 1948, hijo de Eusebio y de Luciana, natural y con último domicilio en Baltanás (Palencia), para que comparezca en este Juzgado, en el término de cinco días, al objeto de recibirle declaración sobre los cargos de que se le acusa.

Valladolid, 6 de diciembre de 1973.
El secretario, Félix Olalla Mariscal.
4.906

VALLADOLID.—NUMERO 4

REQUISITORIA

Cuervo Alvarez, Manuel; de 43 años de edad, casado, hijo de Manuel y de Leónides, natural de Villaseca de Laciara (León) y con último domicilio en Valladolid, Carretera Esperanza, 40, hoy en ignorado paradero, procesado en el sumario de urgencia número 60-73, por abandono de familia, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número cuatro de Valladolid, a fin de constituirse en prisión, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no efectuarlo en dicho plazo.

Dado en Valladolid, a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Antonio Anaya Gómez.—El secretario, Félix Olalla Mariscal.

4.682

VALLADOLID

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL